

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37519 ZARAGOZA

Don Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Zaragoza, anuncia que en el procedimiento concursal nº 893/2019 referente al concursado María del Carmen Dieste Ramírez, con Nif nº 18163198Y, con domicilio en Calle Ibón de Astún, 24, 2º A de Zaragoza (Miralbueno) por auto de 15 de septiembre de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Debo declarar y declaro la conclusión del concurso seguido en este Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Zaragoza con el nº 893/2019 por doña Mª Carmen Dieste Ramírez y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A200049998-1